

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1968)

Vorwort: Prefacio

Autor: Freymond, Jacques

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 22.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

PREFACIO

Siendo testigo desde hace más de un siglo de las calamidades que han devastado el mundo, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha proseguido a lo largo del año su misión humanitaria en beneficio de las víctimas de la guerra.

Su actividad ha sido principalmente ejercida en África Occidental, en Oriente Medio y en el Sudeste de Asia donde, además de sus tareas tradicionales en favor de los heridos y de los prisioneros de guerra, se ha preocupado igualmente de la situación de las poblaciones civiles. Con el apoyo de numerosas Sociedades Nacionales y de varias Organizaciones de socorro intergubernamentales o particulares, la intervención del CICR, sobre todo en Nigeria, ha hecho que se pudieran salvar de una muerte cierta casi un millón y medio de mujeres y de niños.

Esta acción no debe ser, sin embargo, forzosamente considerada como un caso excepcional, sino más bien como una nueva clase de actividad a la cual el CICR podría verse obligado por la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas.

La crisis nigeriana pertenece en efecto a la categoría de los conflictos interiores con carácter internacional. Aunque esté localizada, esta crisis no deja de implicar a los próximos y alejados vecinos de Nigeria, e incluso a las grandes Potencias. Esta crisis se desarrolla pues en tres planos : local, regional (africano), internacional, lo cual complica por consiguiente la búsqueda de una solución que no podría ser encontrada más que por una « convergencia de las lasitudes ». Ahora bien, una convergencia así es difícil de realizar del hecho que las analogías de fuerzas entre

las Partes en conflicto se ven constantemente modificadas por la ayuda que reciben del exterior, ayuda insuficiente para que uno de ambos campos llegue a la victoria, pero justo lo bastante fuerte para mantener la esperanza de una victoria final.

Además, el único arbitro posible, la ONU, se ve en la incapacidad de intervenir dado el carácter a la vez « interior » del conflicto y su carácter internacional, digamos más bien « multinacional ». En efecto, es obvio que las condiciones en que la crisis nigeriana ha sido empezada y en las cuales se desarrolla, tanto como las consideraciones de orden jurídico, obligan a la Secretaría a abstenerse de cualquier intervención que pudiera ser interpretada como tomar de partido. En estas circunstancias, la ONU no podía tomar en mano acciones de socorro.

No existiendo una intervención de la ONU, la iniciativa de las acciones de socorro pasa a organizaciones que no son gubernamentales y que actúan con un orden dispersado según las circunstancias, en función de imperativos morales o bajo el efecto de emociones colectivas a veces espontáneas, a veces manipuladas por una u otra de las Partes en conflicto. Ahora bien, estas acciones individuales, en las que la pasión política parece a veces ser más importante que la preocupación exclusiva de socorrer a las víctimas, contribuyen, por falta de coordinación, a agravar la confusión al mismo tiempo que mantienen, por la competencia a la cual se entregan ciertas instituciones de socorro, una tensión poco favorable a la búsqueda de soluciones negociadas del conflicto.

Es pues por consiguiente importante, si se quiere evitar que la política corrompa los preceptos humanitarios y que el « buen samaritano » se convierta en un instrumento de las Partes en conflicto, elaborar una « política humanitaria » y puntualizar particularmente las responsabilidades del CICR.

En el caso que nos ocupa, es preciso hacer constar primordialmente que el CICR no desarrollaba ninguna acción en Nigeria antes del principio del conflicto. Digamos incluso que, como es normal, la Liga y ciertas Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, así como algunas instituciones como la UNICEF, habían establecido contactos y desarrollaban actividades de acuerdo con el Gobierno de Nigeria y con la Cruz Roja de este país. Si el CICR se ha visto solicitado para intervenir desde el principio del conflicto,

es porque unos y otros lo reconocían como intermediario Cruz Roja neutral, cuya intervención era necesaria en caso de disturbios o de conflictos.

Es así como ha ocurrido que, en función de un acuerdo preexistente sobre la repartición de las responsabilidades para acciones de socorro y por el hecho de las circunstancias, el CICR ha tomado en manos la coordinación de las operaciones para el conjunto del territorio controlado por el Gobierno Federal de Nigeria al mismo tiempo que actuaba paralelamente con las Iglesias en las provincias del Este (Biafra).

Ahora bien, uno de los rasgos característicos de esta operación de socorro no es solamente su dimensión, sino la acción de una coalición de Sociedades Cruz Roja, de Agencias benévolas, de Agencias especializadas, bajo la conducción de una Institución internacional « *sui generis* ». Esta combinación de fuerzas, resultantes de la doble influencia de la tradición y de las circunstancias, ha hecho que se pueda realizar, a escala de las instituciones que no son gubernamentales, lo que la ONU no estaba en condiciones de hacer.

No obstante, hay que hacer notar que las acciones múltiples que se están llevando a cabo en Nigeria y en Biafra podrían ser fragmentadas y que el CICR no tiene ningún monopolio. La Liga de Sociedades de la Cruz Roja o bien otras Sociedades Nacionales de la Cruz Roja podrían colaborar con la Cruz Roja Nigeriana en la distribución de los socorros ; y un grupo de Sociedades podrían hacer funcionar el puente aéreo. Pero ocurre que tanto los unos como los otros han aceptado unirse a una acción de conjunto conducida por el CICR, con el acuerdo del Gobierno Federal de Nigeria, y que de esta manera es posible no solamente coordinar las acciones de socorro sino también conducirlas en función de estos principios sin los cuales no hay ninguna política humanitaria.

Este es el hecho decisivo que tiene un alcance histórico. La intervención del CICR, dentro de la medida misma en que corresponde a una larga duración, hace sobresalir una política humanitaria que no es ni circunstancial, ni oportunista, porque al confirmar la obligación de socorrer a todas las víctimas allí donde se encuentren, obliga también a fijar la mirada más allá del conflicto presente creando la esperanza de una continuidad.

La actividad en Nigeria corresponde pues al marco de la misión del CICR, y le impone una responsabilidad y unas obligaciones a las cuales tiene que hacer frente. Responsabilidades primariamente con respecto a las víctimas, pero también con respecto a todos aquellos que, apoyando su acción, le han demostrado su confianza. Obligaciones con respecto al conjunto del mundo de la Cruz Roja, que ha aceptado la «dirección» que el CICR asume y cuya autoridad moral es implícita en esta gran acción.

El CICR debe dar la prueba de que está en condiciones de dirigir la operación Nigeria y de que la «coalición» heterogénea que se ha constituido voluntariamente bajo su dirección, puede llevar a cabo las tareas difíciles que le son asignadas. El CICR tiene que hacer frente no solamente a la crisis actual sino que también ha de estudiar los múltiples aspectos políticos, diplomáticos, económicos y financieros de la operación para sacar de ello las conclusiones necesarias y para colocarse a sí mismo en condiciones de hacer frente a crisis análogas.

Jacques FREYMOND

Vicepresidente